

Bajo el título “2014 ESCAPES HOMOLOGADOS AECAR”, se reproduce la noticia publicada en la página de EFRA, que además de relatar las nuevas normas de homologación, relaciona todos los escapes homologados por EFRA y la fecha de vencimiento de su homologación.

A la vista de las modificaciones indicadas, y con objeto de facilitar la participación de los pilotos en el Campeonato de España, para la temporada 2014 se darán por válidos todos los escapes con fecha de homologación válida al menos hasta Diciembre 2013.